

**ENSAYO PREPARATORIO: TEORÍA Y PENSAMIENTO CONTABLE
RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA FINANCIARIZACIÓN Y EL MARCO
CONCEPTUAL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA.**

**PRESENTADO A:
OSCAR RAUL SANDOVAL
AUTOR
JUAN DAVID BENAVIDES MARTINEZ**



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN
PROGRAMA DE CONTADURÍA
POPAYAN CAUCA
2019**

RESUMEN

La vida de los individuos se encuentra inmersa en un proceso de interconexión, donde la información llega en tiempo real, esto ha permitido que se reconfiguren las formas de relacionarnos entre sí, respondiendo a los derroteros de un mundo cambiante. La globalización ha generado el incremento de necesidades y cada vez requerimos de nuevos bienes y servicios ofrecidos por el mercado.

Debido a la integración de la economía a nivel mundial, tenemos un incremento de la oferta de productos y la disminución de nuestra capacidad de adquisición, esta situación se ha intentado solucionar con la implementación del sistema de créditos y endeudamiento, incrementando la fuerza del mercado financiero, a través del pago de intereses. Para garantizar esta dinámica, se hace necesaria la estandarización de normas, que permitan a los inversores de capital, manejar un lenguaje contable homogéneo de información, que minimice los riesgos y garantice la calidad de los datos financieros de una determinada empresa.

PALABRAS CLAVES

Fianciarización, normas internacionales, información financiera, estandarización, calidad, globalización, economía mundo, fluctuación, neoliberalismo y política monetaria.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio busca establecer la relación existente entre la financiarización y el marco conceptual de las normas internacionales de información financiera, ésta se plantea desde el concepto de globalización, que se empezó a desarrollar con la culminación de la segunda guerra mundial y la alineación de los países hacia el capitalismo, se tienen en cuenta procesos históricos importantes como el tratado Bretton Woods y el progreso de las políticas monetarias, específicamente de 1980 en adelante, que dieron paso a las dinámicas del mercado financiero y a sus aceleradas políticas de crecimiento, marcando tasas de cambio fluctuantes, alteraciones entre la relación capital-producción-agentes.

La financiarización hace necesario el establecimiento de un lenguaje en los criterios de las normas contables internacionales, que permiten organizar y dar una credibilidad en la inversión de capital, el ensayo busca dar claridad en la relación del marco conceptual de las normas y el crecimiento del capital financiero. La nueva configuración de la economía mundo, guiada por las políticas neoliberales, marca la pauta de la geopolítica mundial, estableciendo estándares en materia de política y economía para todos los países capitalistas, desconociendo las políticas internas de cada Estado, en pro del capital. Esto solo evidencia la poca participación que tienen los gobiernos en la regulación de los capitales financieros externos, dado que el mercado es quien establece las directrices para los agentes económicos.

Esta dinámica del crecimiento elevado del capital sobre la producción y la estandarización de las normas internacionales, implica una serie problemáticas sociales que han generado crisis que aun hoy día vivimos, tales como: inestabilidad macroeconómica, inequidad en la distribución de la riqueza y la renta, poca inversión social y flexibilización de las condiciones laborales. Este estudio plantea la relación desde la perspectiva global, para poder entender de donde surgieron los conceptos que se pretenden analizar y relacionar, evidenciando sus fortalezas y debilidades en relación con el individuo y la sociedad. Se ha realizado consultas documentales sobre el tema, para presentar un panorama general de conceptualización y de investigación, que nos permita establecer la conexión de acontecimientos para entender el funcionamiento de la economía mundo y el papel que desempeña la contaduría dentro de ese engranaje globalizador.

ENSAYO

**RELACIÒN EXISTENTE ENTRE LA FINANCIARIZACIÒN Y EL MARCO
CONCEPTUAL DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÒN
FINANCIERA.**

Economía Global y Lenguaje Normativo Estandarizado

El concepto de financiarización y la elaboración e implementación de las normas internacionales de información financiera, tienen un trasfondo que sustenta su relación y su creación. Cuando hablamos de estos conceptos, hacemos referencia al proceso de interdependencia de los mercados mundiales, que se empezó a crear después de la segunda guerra mundial, la caída del comunismo, la apertura al liberalismo y los estados democráticos, así como también el creciente desarrollo tecnológico.

Estos cambios en el mundo económico y político permitieron que los países democráticos empezaran a participar de la economía mundo, por medio del ingreso de capital externo en su producción y comercialización de materias primas en el mercado mundial, a todo este proceso se le denomina como globalización, que enmarca diferentes aspectos de la sociedad, tanto cultural, social, político y económico, sin embargo para lo que nos compete, hablaremos de cómo este efecto globalizador, ayudó al creciente avance de los mercados financieros sobre la producción misma, aunado a la construcción de normas que permitieron tener unos patrones de medición patrimonial, flujo y rendimiento de las empresas en el mercado internacional.

Si hacemos un barrido histórico de los procesos económicos internacionales, podríamos mencionar los diferentes acuerdos que se establecieron en materia de política monetaria, entre ellos el acuerdo Bretton Woods de 1945 que plantea los siguientes objetivos: (Procesos Históricos, núm. 18, julio-diciembre, 2010, pp. 72-81.) Los principales objetivos que se plantearon en Bretton Woods fueron: 1) Promover la cooperación monetaria internacional; 2) Facilitar el crecimiento del comercio; 3) Promover la estabilidad de los tipos de cambio; 4) Establecer un sistema multilateral de pagos; y 5) Crear una base de reserva. se expresa la necesidad de crear un sistema de cooperación económica, como medida colectiva para mantener la paz y proteger a la población mundial, así lo planteaban los tratados de los países libres en cabeza de Estados Unidos, de esta manera sentaron las bases de un sistema de gestión de comercio internacional, con una normatividad y un sistema monetario global, que fueron afianzados por los avances tecnológicos y el poderío de las multinacionales, fortaleciendo así la integración económica y la política globalizadora, aunque dicho desarrollo se dio de manera desigual en el mundo.

El mencionado acuerdo dio paso a la paridad cambiaria fija entre el dólar y el oro, bajo la directriz del Fondo Monetario Internacional, este sistema permitió el movimiento de las relaciones monetarias, sin embargo no todas las monedas fueron convertibles entre ellas, lo que generó un lento progreso de la integración monetaria global, restringiendo la inversión del capital extranjero. En 1971 Estados Unidos cancela la convertibilidad directa del dólar con el patrón oro, y se permite de manera transitoria la fluctuación de los tipos de cambio entre los países industrializados, pero finalmente este acuerdo provisional se establece de forma permanente, terminando así con los tipos de cambios fijos.

El Fondo Monetario Internacional para la época se convirtió, en un espectador de los capitales internacionales y su regulación. Para 1976 los acuerdos de Jamaica ratificaron la transición a un tipo de cambio generalizado de flotación libre, las monedas eran convertidas entre sí a una paridad variable bajo el derrotero de la ley de oferta y demanda. Podemos ver que en los años 70 se presenta una apertura gradual de las fronteras a los flujos de capitales, lo cual fomentó la inversión extranjera directa y la internalización de los mercados financieros, (Ibíd. pág. 77). En 1971 el Presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, había anunciado la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro o en cualquier otro instrumento de reserva, además de la intención de no sostener su paridad oficial dejándolo flotar según la oferta y la demanda. En este punto, hay que tener presente que dichas medidas suponen una flagrante violación a los acuerdos establecidos en Bretton Woods con motivo de la creación del Fondo Monetario Internacional, lo que desembocó en una flotación generalizada de las monedas, y en la necesidad de proceder a una reforma en profundidad del sistema.

Los años 80 marcaron un punto importante para la liberalización y desregulación de los mercados financieros, nadie regulaba ni controlaba su actividad. Según el Observatorio mundial (OMA) Estos mercados crecieron más que el PIB mundial entre 1980 y 2007, el PIB se multiplicó 5,6 y los mercados financieros 16,2; es decir, que pasó de 12 billones de dólares en 1980 a 194 billones de dólares en 2007; las economías emergentes dentro de este proceso de globalización, representan el 17 por ciento de los mercados de capital mundial y los países del norte tienen concentrado el resto del mercado. Los países desarrollados contaban hasta el 2008 con el 350 % del PIB y las economías emergentes con 160% del PIB mundial.

Para el caso de Latinoamérica y los países en vías de desarrollo la política monetaria y la económica globalizante, han sido establecidas desde el FMI y el Banco Mundial, esto de acuerdo a lo determinado en el consenso de Washington, marcándoles la pauta de apertura de sus fronteras al capital extranjero, a cambio de facilitarles créditos para salir de su déficit público, esto implicó fomento a la privatización económica y libre circulación de capitales (Huwart, J. y L. Verdier (2015)).

Esta tendencia nos permite ir construyendo un análisis acerca del crecimiento de los mercados de capital, que se generan de las políticas que apuntan a una economía cada vez más integrada, donde el mercado financiero global implica la desregulación y liberalización de los mercados financieros, la implementación de tecnologías como telecomunicaciones y la institucionalización de la inversión¹. Esto implicó, en especial para los países desarrollados y los accionistas, una favorabilidad de la inversión extranjera, estabilidad macroeconómica, instituciones financieras sólidas, fomento del ahorro y la inversión.

Sin embargo la integración de un mercado mundial, implica el riesgo de la volatilidad del sistema cambiario, un cambio flotante, en donde el valor de la moneda es fijado por el mercado. En este orden de ideas se crea la necesidad de un lenguaje universal en el ámbito económico, contable y fiscal², dado que el mercado y la construcción de la aldea global, requiere de arquitectura financiera que sirva de guía a las relaciones económicas internacionales y los crecientes mercados financieros.

Este análisis del proceso globalizador nos permite establecer, la relación entre la financiarización³, o crecimiento de la esfera financiera especulativa, y la necesidad de una normatividad que regulara el lenguaje de dichos movimientos de capital a nivel mundial, pues esta apertura de mercados generó el ambiente propicio para su desarrollo. Por ello se empezó a crear una estandarización normativa internacional, en primera instancia se utilizó para unificar la contabilidad de la Unión

¹ McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. DE C.V México 2007. Pág. 11.

² <https://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html> “Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas”.

³ <http://omal.info/spip.php?article4821> OMAL -- Boletín del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL). “La financiarización de la economía consiste en que la esfera financiera crece mucho más rápido que la esfera real, productiva, despegándose de ella, ya que se trata de actividades esencialmente especulativas. Esta es una de las principales características del capitalismo neoliberal, impulsada por la desregulación y liberalización financiera, y está en el origen de las crisis financieras recurrentes durante las últimas décadas, algunas de las cuales han desembocado en recesiones económicas”.

Europea, pero que luego se globalizó y se implementaron las NIIF, las cuales han ido reemplazando las normativas contables de cada Estado.

La financiarización es producto de las políticas neoliberales del capitalismo, que alteran la relación de mercados, productos y agentes económicos, esto implica que las empresas del sector no financiero familias y gobierno, se sometan a las dinámicas de crecimiento del sector financiero. Las consecuencias de este cambio causan el debilitamiento de la demanda, la ralentización de los procesos de acumulación y una reconfiguración social que perjudica a los trabajadores y beneficia al capital. Estas políticas dan relevancia dentro del mercado a los prestamistas y accionistas, enfocándose en el mercado de trabajo y el sistema financiero, las condiciones de trabajo se precariza y los salarios directos se congelan o ralentizan.

A fin de cuentas podemos ver cómo los países desarrollados han marcado el rumbo de la economía mundo y han creado conceptos como la financiarización y las normativas internacionales contables, que terminan siendo políticas globalizantes que desconocen las normativas internas de cada país, dejando a los gobiernos como espectadores o con una participación mínima en la regulación del capital externo.

RELACIÓN ENTRE LA FINANCIARIZACIÓN Y LAS NIIF

La hegemonía de la dinámica de reproducción y acumulación del capital y su constante crecimiento dentro de la lógica capitalista, ha generado procesos de estandarización normativa, es decir que se han creado políticas para las diferentes fases de la producción y comercialización de bienes y servicios, podemos contar entre ellos, las normas de aseguramiento de calidad en el sector productivo y las normas internacionales de información financiera, que nos lleva al proceso de globalización contable (Actualidad Contable Faces, vol. 20, núm. 35, 2017), donde se plantea la importancia de la utilización de un lenguaje financiero homogéneo, que permita a los agentes económicos, inversionistas, prestamistas y especuladores, tener confianza y calidad en la información de los estados contables de las empresas, en las que desean invertir su capital y así minimizar riesgos.

La estandarización representa ventajas comparativas y competitivas para las empresas, lo cual establece la relación directa entre el mundo financiero creciente y fluctuante y Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información, sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Para efectos de favorecer la dinámica del capital financiero, podríamos decir que las normas internacionales de información financiera y su marco conceptual, favorece los procesos de apertura y liberalización de los mercados generados por la globalización económica, representada en la financiarización y sus mercados especulativos, que marcan el precio de las acciones de las empresas, lo cual afecta a la economía real. Generando una sobreproducción de bienes y servicios que no es correspondiente a la capacidad de consumo, pero que ha sido solventada por el endeudamiento de las personas y los Estados, los intereses de las deudas adquiridas por los individuos y los gobiernos, son el valor representativo para los mercados financieros; esto a través del cobro de los impuestos a los ciudadanos, para pagar la deudas y los intereses que pagamos cuando adquirimos bienes por medio de un crédito.

CONCLUSIONES

Podemos analizar el comportamiento de la economía neoliberal y sus dinámicas, que se podría resumir en la siguiente reflexión de Manfred Max Neef, que nos presenta un panorama puntual de dichos derroteros así: (Max Neef. 2015)“seguir forzando el crecimiento para consumir más y seguir produciendo una infinita cantidad de cosas innecesarias, generando una de las instituciones más poderosas del mundo como lo es la publicidad, cuya función es una y muy clara: hacerte comprar aquello que no necesitas, con plata que no tienes, para impresionar a quienes no conoces. Eso evidentemente no puede ser sustentable.”, esta reflexión nos permite ver, cómo el crecimiento desbordado del capital financiero y de la sobreproducción de bienes y servicios, que plantea la aldea global, funciona de manera mecánica, separando el humano, la economía y el mundo, que termina desembocando en una crisis social, donde los gobiernos simplemente se adaptan a estos

sistemas, aunque su realidad económica no está en capacidad de ingresar en ese engranaje financiero.

Este sistema de la financiarización ha incrementado las problemáticas sociales mundiales, obedeciendo a las políticas hegemónicas de crecimiento financiero, respaldadas en los distintos países por intereses políticos, un ejemplo de ellos son las agencias de calificación entendiendo estas como describe la Universidad Internacional de Valencia (2018):

...Son entidades privadas que emiten una opinión sobre la solvencia de una entidad o un instrumento de deuda concreto. Las agencias más importantes y que ocupan más del 90% del mercado mundial son Standard and Poor's, Fitch y Moody's, de capital norteamericano. Las citadas agencias categorizan dichas opiniones en escalas alfanuméricas propias, asignando la tan citada **triple A (AAA)** como máxima nota que supone el menor riesgo posible y D que supone la peor nota y que equivale a una situación de Default. Para los mercados financieros es importante porque los inversores y entidades financieras, dan una información a todos los agentes económicos teniendo en cuenta factores cuantitativos y cualitativos, reduciendo el riesgo que supone la situación actual de una entidad, de un país o de un activo financiero concreto. Ofrecen, en definitiva, **niveles de confianza al mercado** desde un punto de vista objetivo e independiente, teóricamente...

Estas agencias son las que le asignan una valoración a las empresas para que los agentes económicos inviertan con mayor seguridad, sin embargo han sido muy criticadas y acusadas de las crisis que se presentan en algunos países, dado que han generado un ambiente especulativo que hace que los accionistas extranjeros retiren sus capitales. Se critica que estas agencias pertenecen a Estados Unidos, lo cual le da una ventaja a este mercado y favorece los oligopolios, es por esta razón que Europa y Japón han creado sus propias agencias de calificación.

Como podemos ver el mercado financiero busca blindar al capital de inversión y el generado por el endeudamiento, por medio de instituciones que minimicen el riesgo y permitan que la financiarización siga en crecimiento, la normas internacionales de información financiera, entra en el engranaje del sistema neoliberal globalizador, como otro instrumento contable que homogeniza el lenguaje, para favorecer esta dinámica que desdibuja la realidad contable de cada país.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

1. La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. Procesos Históricos, núm. 18, julio-diciembre, 2010, pp. 72-81. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.
2. Huwart, J. y L. Verdier (2015), Globalización económica. Orígenes y consecuencias, Esenciales OCDE, OECD Publishing, París.
3. McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. DE C.V México 2007.

WEBGRAFIA

1. <http://www.economiacritica.net/?p=144>
2. <http://omal.info/spip.php?article4821> OMAL -- Boletín del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL).

3. <https://www.siigo.com/blog/contador/retos-de-las-niif/>.
4. <https://www.redalyc.org>. La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia. Actualidad Contable Faces, vol. 20, núm. 35, 2017. Universidad de los Andes.
5. <http://www.rtve.es/noticias/20110708/agencias-calificacion-son-parte-del-problema-lanzan-profecias-autocumplidoras/446326.shtml>
6. <https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/12/28> Max Neef: